



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELEFONIA IP DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no disposición de medios para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELEFONIA IP DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

La Subdirección de Gestión de Activos no dispone de medios propios (personal en plantilla) para la realización del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TELEFONIA IP DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA, ya que éste sólo puede ser proporcionado por el fabricante del equipamiento y de una empresa integradora acreditada por el fabricante, por lo que se precisa la contratación externa.

Bilbao, 30 de marzo de 2022

Eduardo Cristóbal Alonso